

**AyT Génova Hipotecario II,
Fondo de Titulización Hipotecaria**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los titulares de los valores de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, por encargo del Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal (Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo**

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización es la adquisición de activos y la emisión de Bonos de titulización tal y como viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas.

La actividad del Fondo está regulada principalmente por la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de emisión). De conformidad con el mismo, la Sociedad Gestora del Fondo estima los flujos de caja del Fondo de acuerdo con los cobros de principal e intereses de sus activos titulizados, así como la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido. A este respecto, de acuerdo con lo señalado en el Folleto de emisión:

- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente por el Fondo, podría llegar a suponer la liquidación anticipada del Fondo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.
- Los Recursos Disponibles del mismo serán aplicados en cada fecha de pago según el orden establecido en el mismo, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos el cumplimiento normativo del Folleto de emisión como una cuestión clave de la auditoría del Fondo, por la repercusión que tiene en la constitución y funcionamiento del mismo y, por tanto, en la posibilidad de producirse una liquidación anticipada del Fondo.

Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco de control interno de la Sociedad gestora en relación con el cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo.

Por otro lado, hemos llevado a cabo pruebas en detalle sobre la prelación de cobros y pagos, entre las que destacan las siguientes:

- Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos realizados a los tenedores de los valores emitidos por el Fondo mediante los extractos bancarios.
- Verificación de la aplicación de la orden de prelación de pagos según el Folleto de emisión en los pagos de valores emitidos realizados en el ejercicio.
- Respecto de los activos titulizados, hemos solicitado confirmación externa mediante circularización al cedente al cierre del ejercicio.

Por otro lado, hemos verificado el correcto cumplimiento del cálculo de la provisión por deterioro de los activos titulizados en base a lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y de los principios contables descritos en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo, mediante la re-ejecución del cálculo de dicha provisión.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado diferencias significativas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="326 443 852 506">Cumplimiento normativo del Folleto de emisión del Fondo – Fondo de reserva</p> <p data-bbox="326 527 852 705">De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social de los fondos de titulización es la adquisición de activos y la emisión de Bonos de titulización tal y como viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="326 726 852 961">De acuerdo con lo señalado en el Folleto de emisión, la constitución de un Fondo de reserva es uno de los mecanismos de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a los activos titulizados y tiene la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo tal y como se explica en las notas 1, 9 y 11 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.</p> <p data-bbox="326 982 852 1192">Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido, con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del nivel mínimo requerido establecido en el Folleto de emisión, tal y como se indica en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p data-bbox="326 1213 852 1306">Hemos identificado por tanto el Fondo de Reserva como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="868 527 1443 642">Respecto al control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco de control interno de la Sociedad gestora en relación con el Fondo de reserva del Fondo.</p> <p data-bbox="868 663 1443 758">Adicionalmente, hemos llevado a cabo principalmente las siguientes pruebas en detalle sobre el Fondo de reserva:</p> <ul data-bbox="868 779 1443 968" style="list-style-type: none"><li data-bbox="868 779 1443 842">• Obtención y verificación de la información facilitada por la Sociedad gestora.<li data-bbox="868 863 1443 968">• Circularización al Agente de Cobros y Pagos obteniendo la confirmación del saldo del Fondo de reserva al cierre del ejercicio. <p data-bbox="868 989 1443 1052">Como resultado de las pruebas realizadas no se han identificado diferencias significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad gestora de fecha 22 de abril de 2020.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad gestora en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos nombrados por el Accionista Único de la Sociedad gestora y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.



Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Fondo auditado, se desglosan en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

11844238C ALVARO FERNANDEZ

2020.04.22 17:38:32

Signer:

CN=11844238C ALVARO FERNANDEZ

C=ES

2.5.4.42=ALVARO

2.5.4.4=FERNANDEZ FERNANDEZ

Public key:

RSA/2048 bits

Álvaro Fernández Fernández (22876)

22 de abril de 2020

**AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE
TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



0N9566520

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		66 659	82 025
Activos financieros a largo plazo		66 659	82 025
Activos titulizados	7	66 659	82 025
Participaciones hipotecarias		66 621	81 982
Activos dudosos - principal		250	272
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(212)	(229)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		24 969	24 502
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		15 369	15 517
Activos titulizados	7	15 369	15 517
Participaciones hipotecarias		15 338	15 486
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		110	91
Activos dudosos - intereses		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(94)	(78)
Intereses y gastos devengados no vencidos		14	17
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9 600	8 985
Tesorería		9 600	8 985
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		91 628	106 527

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9566521

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
PASIVO NO CORRIENTE		75 877	90 251
Provisiones a largo plazo		-	-
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		75 877	90 251
Obligaciones y otros valores emitidos		75 877	90 251
Series no subordinadas	11	67 981	82 041
Series subordinadas		61 346	75 406
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		6 635	6 635
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado	11	7 844	7 947
Crédito línea de liquidez dispuesta		8 000	8 000
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(156)	(53)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	8	52	263
Derivados de cobertura		52	263
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		15 803	16 539
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		15 780	16 516
Obligaciones y otros valores emitidos		15 780	16 516
Series no subordinadas	11	15 701	16 471
Series subordinadas		15 700	16 470
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado	11	46	21
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		45	20
Derivados	8	15	4
Derivados de cobertura		15	4
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	11	18	20

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9566522

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
Ajustes por periodificaciones	10	23	23
Comisiones		3	3
Comisión Sociedad Gestora		2	2
Comisión administrador		308	299
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(308)	(299)
Otras comisiones		-	-
Otros		20	20
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(52)	(263)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(52)	(263)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		91 628	106 527

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9566523

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2019	2018 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	13	252	326
Activos titulizados		252	326
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	14	(94)	(96)
Obligaciones y otros valores emitidos		(27)	(29)
Deudas con entidades de crédito		(25)	(27)
Otros pasivos financieros		(42)	(40)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(175)	(220)
Resultado de derivados de negociación		(175)	(220)
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos Financieros disponibles para la venta		-	-
MARGEN DE INTERESES		(17)	10
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	(96)	(113)
Servicios exteriores		(24)	(41)
Servicios de profesionales independientes		(2)	(3)
Otros servicios		(22)	(38)
Tributos		(2)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		(70)	(71)
Comisión de Sociedad Gestora		(41)	(40)
Comisión Administrador		(9)	(11)
Comisión del agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	17	1	14
Deterioro neto de activos titulizados		1	14
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	112	89
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	19	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.



0N9566524

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

	2019	2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(67)	(129)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	21	35
Intereses cobrados de los activos titulizados	255	341
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(27)	(30)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	81	114
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(245)	(336)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	(41)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(43)	(13)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(61)	(122)
Comisión sociedad gestora	(41)	(40)
Comisiones administrados	-	(62)
Comisiones agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisiones variables	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(27)	(42)
Otros pagos de explotación	(27)	(42)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	682	(277)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	682	(141)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	11 470	12 462
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	3 855	4 015
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	187	228
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías.	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(14 830)	(16 846)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(136)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	(136)
Otros cobros y pagos	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	615	(406)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8 985	9 391
Efectivo equivalentes al final del periodo	9 600	8 985

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9566525

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en miles de euros)

	<u>2019</u>	<u>2018 (*)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(37)	51
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(37)	51
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	175	220
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(212)	(169)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



0N9566526

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 4 de junio de 2003, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 22 de mayo de 2003. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 11), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 4 de junio de 2003 y el 11 de junio de 2003, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC se produjo la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha de 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Société Générale, Sucursal en España como nuevo Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.ª



0N9566527

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y , en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).
- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



ON9566528

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Banco Santander S.A. del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Banco Santander, S.A.
- 10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2019. Estas cuentas, serán aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



0N9566529

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y no constituye las Cuentas Anuales del Fondo de ejercicio 2018.

Las presentes Cuentas Anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



CLASE 8.^a



ON9566530

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total, por tanto, las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.^a



0N9566531

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



0N9566532

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en el balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad Gestora no ha considerado activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja ningún activo titulizado del activo.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.



CLASE 8.^a



0N9566533

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9566534

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



0N9566535

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



0N9566536

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 2/2016 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



CLASE 8.^a



0N9566537

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



CLASE 8.^a



0N9566538

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.



CLASE 8.ª



0N9566539

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



0N9566540

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del Fondo.



CLASE 8.^a



0N9566541

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



0N9566542

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



0N9566543

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Hechos posteriores al cierre

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto sobre la clasificación y valoración de los activos y cuyo efecto se produciría en el futuro. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.



CLASE 8.ª



0N9566544

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).



0N9566545

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2019	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	66 659	-	66 659
Activos titulizados	66 659	-	66 659
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	15 369	-	15 369
Activos titulizados	15 369	-	15 369
Derivados	-	-	-
TOTAL	82 028	-	82 028

2018	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	82 025	-	82 025
Activos titulizados	82 025	-	82 025
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	15 517	-	15 517
Activos titulizados	15 517	-	15 517
Derivados	-	-	-
TOTAL	97 542	-	97 542

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.^a



ON9566546

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS



0N9566547

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

6. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

7. Activos Financieros

El detalle del epígrafe "Activos Financieros" a largo plazo y corto plazo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos Financieros a largo plazo	66 659	82 025
Participaciones Hipotecarias	66 621	81 982
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	250	272
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(212)	(229)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
Activos Financieros a corto plazo	15 369	15 517
Participaciones Hipotecarias	15 338	15 486
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	110	91
Activos dudosos - intereses	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos	(94)	(78)
Intereses y gastos devengados no vencidos	14	17
Intereses vencidos e impagados	-	-
	82 028	97 542



CLASE 8.ª



0N9566548

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,27% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,03% y un tipo de interés máximo del 1,44%.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía al 0,30%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 0,10% y un tipo de interés máximo del 1,63%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2019, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 1 mil de euros (1 mil de euros en 2018), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2019	2018
Partidas a cobrar – Principal	1	1
Partidas a cobrar – Intereses	-	-
	<u>1</u>	<u>1</u>



CLASE 8.^a



ON9566549

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2019, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2019 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	361	306	(306)
	361	306	(306)

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 2/2016 de C.N.M.V.

De estos impagos, durante el ejercicio 2019 se habían dejado de cobrar 23 miles de euros de principal y 1 miles de euros de intereses (20 miles de euros y 1 miles de euros, durante el ejercicio 2018). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se han recuperado impagos por importe de 1 miles de euros (1 mil de euros, durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2018, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 2/2016 de C.N.M.V., era la siguiente:

	Activo	Base de dotación (*)	2018 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	364	307	(307)
	364	307	(307)

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.



CLASE 8.^a



0N9566550

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los activos dudosos es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	364	321
Aumentos	19	65
Recuperaciones	(22)	(22)
Adjudicados	-	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>361</u>	<u>364</u>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos dudosos – Principal	360	363
Activos dudosos – Intereses	1	1
	<u>361</u>	<u>364</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	307	321
Aumentos	16	21
Recuperaciones	(17)	(35)
Traspaso a fallidos	-	-
Cancelación derechos de crédito por adjudicación	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>306</u>	<u>307</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se ha producido una recuperación neta a las correcciones por deterioro de 1 miles de euros (en 2018 se produjo una recuperación neta de 14 miles de euros).

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2019 y 2018 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.



CLASE 8.^a



0N9566551

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros (neto)" en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 9).

El movimiento del epígrafe "Participaciones Hipotecarias" durante los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	114 537
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(16 705)
Cobradas en el ejercicio	(12 690)
Amortizaciones anticipadas	(4 015)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	97 832
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(15 512)
Cobradas en el ejercicio	(11 657)
Amortizaciones anticipadas	(3 855)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	82 319

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2019 y 2018 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 252 miles de euros y 326 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

El importe de los intereses netos devengados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y no vencidos asciende a 14 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance.



0N9566552

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con un vencimiento determinado o determinable sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Entre 2025 y 2030	Años Posteriores	
Activos Titulizados	280	795	5 065	1 137	1 737	26 371	46 934	82 319
	280	795	5 065	1 137	1 737	26 371	46 934	82 319

	Año de vencimiento							Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Entre 2024 y 2029	Años Posteriores	
Activos Titulizados	202	776	1 429	7 541	1 484	30 391	56 008	97 831
	280	776	1 429	7 541	1 484	30 391	56 008	97 831

8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España (actualmente Banco Santander S.A.), un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a
de subclases



0N9566553

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(52)	(263)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(15)</u>	<u>(4)</u>
	<u>(67)</u>	<u>(267)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2019 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 175 miles de euros a favor del Cedente (220 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2018). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15 miles de euros a favor del Cedente (4 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2018) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Permutas de tipo de interés	<u>82 014</u>	<u>97 525</u>

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.



CLASE 8.^a



0N9566554

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento Actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,25%
Vida media de los activos (meses)	116
Tasa de amortización anticipada	4,32%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	<u>0,00%</u>

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta Tesorería	1 700	1 012
Cuenta Fondo de Reserva	7 900	7 973
	<u>9 600</u>	<u>8 985</u>



CLASE 8.^a



ON9566555

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de dichas cuentas devengan intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo, en el bien entendido de que si el tipo de interés fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y si dicho tipo de interés fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor de Société Générale.

No se han devengado intereses por esta cuenta corriente en los ejercicios 2019 y 2018.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 13.200 miles de euros, y
 - La mayor de las siguientes cantidades
 - * 8.000 miles de euros, y
 - * El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.
- Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.



CLASE 8.^a
 CONTABILIZACIÓN



0N9566556

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Expresada en miles de euros)

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

De acuerdo con estas estipulaciones, al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 100 miles de euros (27 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7 973	7 979
Aumentos	-	24
Disminuciones	(73)	(30)
Saldo al final del ejercicio	<u>7 900</u>	<u>7 973</u>

10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

No se han registrado ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	<u>3</u>	<u>3</u>
Comisión sociedad gestora	2	2
Comisión administrador	308	299
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(308)	(299)
Otras comisiones	-	-
Otros	<u>20</u>	<u>20</u>
	<u>23</u>	<u>23</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).



CLASE 8.^a



0N9566557

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

11. Pasivos financieros

El detalle del epígrafe "Pasivos Financieros" a largo plazo y corto plazo es el siguiente (a excepción de los derivados de cobertura (Nota 8)):

	2019	2018
Pasivos financieros a largo plazo	75 825	89 988
Obligaciones y otros valores emitidos	67 981	82 041
Deudas con entidades de crédito	7 844	7 947
Préstamos Subordinado	8 000	8 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(156)	(53)
Pasivos financieros a corto plazo	15 765	16 512
Obligaciones y otros valores emitidos	15 701	16 471
Deudas con entidades de crédito	46	21
Otros pasivos financieros	18	20
	91 590	106 500

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1, incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



ON9566558

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los pasivos financieros sin tener en cuenta acreedores, otros pasivos financieros y las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento		
	2020	2021 y posteriores	Total
Bonos Serie A	15 700	61 346	77 046
Bonos Serie B	-	6 635	6 635
Intereses Serie A	-	-	-
Intereses Serie B	1	-	1
Préstamo Subordinado	-	8 000	8 000
Intereses préstamo subordinado	46	-	46
	15 747	75 981	91 728

	Año de vencimiento		
	2019	2020 y posteriores	Total
Bonos Serie A	16 470	75 406	91 876
Bonos Serie B	-	6 635	6 635
Intereses Serie A	-	-	-
Intereses Serie B	1	-	1
Préstamo Subordinado	-	8 000	8 000
Intereses préstamo subordinado	21	-	21
	16 492	90 041	106 533

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 4 de junio de 2003 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 1.948 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, cedió a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.



CLASE 8.^a



ON9566559

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 948	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 200	8 000
	<u>15 148</u>	<u>8 000</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encontraba totalmente amortizado.

El Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,65%.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 9).

La distribución del saldo vivo del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	8 046	8 021
Principal no vencido	8 000	8 000
Principal vencido y no pagado	-	-
Intereses devengados no vencidos	1	1
Intereses vencidos y no pagados	45	20
	<u>8 046</u>	<u>8 021</u>



ON9566560

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.18</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.19</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<u>8 000</u>	<u>-</u>	<u>8 000</u>

Durante el ejercicio 2019, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.17</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.18</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	136	(136)	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<u>8 136</u>	<u>(136)</u>	<u>8 000</u>

Durante el ejercicio 2018, no se produjeron traspasos entre largo y corto plazo.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a un importe de 25 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente (Nota 14). Al 31 de diciembre de 2019 un importe de 46 miles de euros se encontraban pendientes de pago (21 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

Al 31 de diciembre de 2019 las correcciones de valor por repercusión de pérdidas ascienden a 156 miles de euros (53 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se han registrado con signo contrario en el epígrafe del balance "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado".



CLASE 8.^a



ON9566561

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación, se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2019	2018	2019	2018
Bonos Serie A	77 046	91 876	15	16
Bonos Serie B	6 635	6 635	15	16
	83 681	98 511		

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 27 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia en el momento de la emisión (rating) es AAA/Aaa, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es en el momento de la emisión A/A2, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.



CLASE 8.^a
RENTAS FINANCIERAS



0N9566562

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Expresada en miles de euros)

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,13 y 10,09 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	67 981	82 041
Principal – Bonos Serie A	61 346	75 406
Principal – Bonos Serie B	6 635	6 635
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	15 701	16 471
Principal – Bonos Serie A	15 700	16 470
Principal – Bonos Serie B	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie B	1	1
	83 682	98 512

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2018</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2019</u>
Bonos Serie A	91 876	(14 830)	77 046
Bonos Serie B	6 635	-	6 635
	98 511	(14 830)	83 681

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2017</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2018</u>
Bonos Serie A	108 149	(16 273)	91 876
Bonos Serie B	7 209	(574)	6 635
	115 358	(16 847)	98 511



CLASE 8.^a



0N9566563

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	Bonos Serie A	Bonos Serie B	Total
15 de marzo de 2019	4 536	-	4 536
17 de junio de 2019	3 571	-	3 571
16 de septiembre de 2019	3 954	-	3 954
16 de diciembre de 2019	2 769	-	2 769
	14 830	-	14 830

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a un importe de 27 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2019 (1 mil de euros al 31 de diciembre de 2018). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotiza en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Moody's Investors Service España, S.A.		Standard & Poor's España, S.A.	
	2019	2018	2019	2018
Bonos Serie A	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	AAA	AA

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 existe un importe pendiente de pago de 18 miles de euros (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre del ejercicio 2019, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.



CLASE 8.^a



ON9566564

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en miles de euros)

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2019		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(52)
	<u>-</u>	<u>(52)</u>
31 de diciembre de 2018		
Coberturas de flujos de efectivo	-	(263)
	<u>-</u>	<u>(263)</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019 y 2018 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos titulizados (Nota 7)	252	326
Cuenta de tesorería (Nota 9)	-	-
	<u>252</u>	<u>326</u>



0N9566565

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresada en miles de euros)

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 11)	(27)	(29)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	(25)	(27)
Otros pasivos financieros	(42)	(40)
	<u>(94)</u>	<u>(96)</u>

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	81	113
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(256)	(333)
	<u>(175)</u>	<u>(220)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2019 y 2018 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



ON9566566

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Servicios exteriores	(24)	(41)
Servicios de profesionales independientes	(2)	(3)
Otros servicios	(22)	(38)
	-	-
	-	-
Tributos	(2)	(1)
	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(70)	(71)
Comisión Sociedad Gestora	(41)	(40)
Comisión Administrador	(9)	(11)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(20)	(20)
Comisión variable	-	-
	-	-
Otros gastos	-	-
	(96)	(113)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado por este concepto una comisión de 41 miles de euros y 40 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Sociéte Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles de euros.



CLASE 8.^a



0N9566567

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado una comisión por este concepto de 20 miles en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se ha devengado por este concepto una comisión de 9 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban pendientes de pago de ejercicios anteriores 308 miles de euros y 299 miles de euros, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas que ascienden a 308 miles de euros (299 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Dichos conceptos están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión Variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determina de acuerdo con lo contemplado en la Nota 3.11.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha devengado comisión bajo este concepto. Al 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes de pago 4.289 miles de euros. A 31 de diciembre de 2018 quedaban pendientes de pago 7.142 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación financiera positiva de 112 miles de euros y 89 miles de euros, respectivamente, registrado en el epígrafe "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance (Nota 20).

e) Otros gastos

En los ejercicios 2019 y 2018, no se han devengado gastos por este concepto, encontrándose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 pendientes de pago un importe de 20 miles de euros, en ambos ejercicios. Dichos conceptos están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.^a



0N9566568

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

f) Tributos

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales u otros, por importe de 2 miles de euros y 1 mil de euros, respectivamente.

17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Activos titulizados	1	14
Otros activos financieros	-	-
	<u>1</u>	<u>14</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(16)	(21)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	17	35
Pérdidas en la adjudicación de inmuebles	-	-
	<u>1</u>	<u>14</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Repercusión de pérdidas a la comisión de administración	9	36
Repercusión de pérdidas al préstamo subordinado (Nota 11.a)	103	53
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
Recuperaciones deterioro Derechos de Crédito	-	-
	<u>112</u>	<u>89</u>



CLASE 8.^a
Impuesto sobre Sociedades



0N9566569

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a



ON9566570

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en miles de euros)

20. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2018:

Liquidación de cobro del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	11 470	31 771	322 393	489 537
Cobros por amortizaciones anticipadas	3 855	-	388 893	-
Cobros por intereses ordinarios	252	13 096	146 185	379 920
Cobros por intereses previamente impagados	3	-	2 796	-
Cobros por amortización previamente impagada	187	-	6 126	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	-	-	47	-
	15 767	44 867	866 451	869 457

Liquidación de cobro del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	12 462	30 968	310 923	457 766
Cobros por amortizaciones anticipadas	4 015	-	385 038	-
Cobros por intereses ordinarios	327	14 341	145 933	366 824
Cobros por intereses previamente impagados	6	-	2 793	-
Cobros por amortización previamente impagada	228	-	5 939	-
Otros cobros en especie	-	-	11	-
Otros cobros en efectivo	8	-	47	-
	17 046	45 309	850 684	824 590

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



ON9566571

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2018:

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	14 830	29 864	684 948	484 087
Pagos por intereses ordinarios	-	8 442	122 172	249 816
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	14 830	38 306	807 120	733 903

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	1 906	16 471	5 450
Pagos por intereses ordinarios	27	615	7 035	12 150
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	27	2 521	23 506	17 600

Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	16 184	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3 984	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	20 168	-



CLASE 8.^a



ON9566572

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	16 272	29 110	670 118	454 222
Pagos por intereses ordinarios	-	9 245	122 172	241 374
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	16 272	38 355	792 290	695 596

Liquidación de pagos del periodo 2018	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	574	1 858	16 471	3 543
Pagos por intereses ordinarios	29	673	7 008	11 536
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	603	2 531	23 479	15 079

Pagos por amortización de préstamos subordinados	136	-	16 184	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	13	-	3 984	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	149	-	20 168	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución



CLASE 8.^a



0N9566573

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en miles de euros)

21. Otra información

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



ON9566574

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28036 Madrid, España
(+34) 915 551 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Emisor: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.1
Denominación del instrumento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN SGFI S.A.	
Estado asegurado: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Código (Nº)	Situación actual 31/12/2019			Situación cierre anual anterior 31/12/2018			Hipótesis máxima (valor) (continua)				
	Tasa de activos sujeta	Tasa de emisión (valor)	Tasa de recuperación (valor)	Tasa de activos sujeta	Tasa de emisión (valor)	Tasa de recuperación (valor)	Tasa de activos sujeta	Tasa de emisión (valor)	Tasa de recuperación (valor)		
Participaciones hipotecarias	23871	0,44	0,40	18350	0,27	1,20	0	2,40	0	2,40	0
Certificados de participación de hipotecas	02831	0,40	0,40	13971	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos hipotecarios	03882	0,40	0,40	13882	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Cédulas hipotecarias	03883	0,40	0,40	13883	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos a promotores	03884	0,40	0,40	13884	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos a FPIs	03885	0,40	0,40	13885	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos a empresas	03886	0,40	0,40	13886	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos corporativos	03887	0,40	0,40	13887	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Cédulas estructurales	03888	0,40	0,40	13888	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Bonos de tesorería	03889	0,40	0,40	13889	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Deuda subordinada	03890	0,40	0,40	13890	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Créditos AUP	03891	0,40	0,40	13891	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos concurso	03892	0,40	0,40	13892	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Prestamos automoción	03893	0,40	0,40	13893	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	03894	0,40	0,40	13894	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Cuentas a cobrar	03895	0,40	0,40	13895	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Derechos de crédito futuro	03896	0,40	0,40	13896	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Bonos de titulización	03897	0,40	0,40	13897	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Cálculo información adicional	03898	0,40	0,40	13898	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0
Otros	03899	0,40	0,40	13899	1,40	1,40	0	2,40	0	2,40	0



CLASE 8.^a



0N9566575

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

S.05.1



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGT, S.A.
 Estados referidos: ND
 Fecha: 31/12/2019
 Entidades cedentes de los activos titulizados:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO I

Fecha Impagados (primer de enero)	Nº de activos		Importes devengados en contabilidad		Importes devengados en contabilidad		Importes devengados en contabilidad		Principales pendientes no vencidos	Otros Impagos	Deuda Total	Deuda Total	
	Principales pendientes vencidos	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Principales pendientes no vencidos	Total						
							Total	Total					
Hasta 1 mes	0460	3	0467	1	0474	0	0481	0403	1	0434	26	0500	27
De 1 a 3 meses	0461		0460		0475		0482	0409		0486		0501	0510
De 3 a 6 meses	0462		0469		0476		0483	0490		0487		0504	0511
De 6 a 9 meses	0463		0479		0477		0484	0491		0493		0505	0512
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485	0492		0496		0506	0513
Más de 12 meses	0465	116	0472	116	0479	116	0486	125	0500	250	0507	0514	373
Total	0466	5	0473	111	0480	111	0487	124	0501	276	0508	0515	399

Impagados con garantía (val primer de enero)	Nº de activos		Importes devengados en contabilidad		Importes devengados en contabilidad		Importes devengados en contabilidad		Principales pendientes no vencidos	Otros Impagos	Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tránsito > 2 años	% Deuda / V. Tránsito	
	Principales pendientes vencidos	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Principales pendientes no vencidos	Principales pendientes vencidos	Principales pendientes no vencidos	Total								
							Total	Total							
Hasta 1 mes	0516	3	0523	1	0530	0	0537	0543	1	0550	26	0557	061	0604	3,11
De 1 a 3 meses	0517		0524		0531		0538	0544		0551		0558	062	0615	
De 3 a 6 meses	0518		0525		0532		0539	0545		0552		0559	063	0620	
De 6 a 9 meses	0519		0526		0533		0540	0546		0553		0560	064	0631	
De 9 a 12 meses	0520		0527		0534		0541	0547		0554		0561	065	0642	
Más de 12 meses	0521	116	0528	116	0535	116	0542	124	0555	250	0562	250	0603	0611	40,91
Total	0522	5	0529	111	0536	111	0543	124	0556	276	0563	276	0604	0612	22,52

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	S05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (en miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Principal pendiente		Situación inicial 23/06/2003
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 23/06/2003	
Inferior a 1 año	0600	200	1600	202	666
Entre 1 y 2 años	0601	795	1601	776	32
Entre 2 y 3 años	0602	5065	1602	1.429	120
Entre 3 y 4 años	0603	1.137	1603	7.541	2603
Entre 4 y 5 años	0604	1.737	1604	1.404	1.605
Entre 5 y 10 años	0605	26.171	1605	30.391	2605
Superior a 10 años	0606	46.934	1606	56.007	770.622
Total	0607	82.319	1607	97.830	800.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	9,74	1608	10,42	26,03

Antigüedad	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 23/06/2003
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 23/06/2003	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,50	1609	16,50	26,09
					0,92



CLASE 8.ª



0N9566576

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 551 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondos: AyT Génova Hipotecario II FTH	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de las activos titulizados:	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe ponderado activos titulizados (Miles de euros)	31/12/2019			31/12/2018			31/12/2017			31/12/2016		
	Nº de activos	Valor	Porcentaje									
0% - 40%	1.917	6.633	81,15	1.073	1.620	1,48	3.754	1.148	2.620	1.148	2.620	96,466
40% - 60%	7	6.621	0,24	163	163	15,476	2.184	2.184	2.184	2.184	2.184	244,428
60% - 80%		6.622		142	142		2.896	2.896	2.896	2.896	2.896	444,076
80% - 100%	5.629	5.629		1.623	1.623		0	0	0	0	0	0
100% - 120%	5.634	5.634		1.624	1.624		0	0	0	0	0	0
120% - 140%	5.635	5.635		1.625	1.625		0	0	0	0	0	0
140% - 160%	5.636	5.636		1.626	1.626		0	0	0	0	0	0
Superior al 160%	5.637	5.637		1.627	1.627		0	0	0	0	0	0
Total	1.924	6.618	82,118	1.628	1.628	2,084	97.820	6.272	2.658	6.272	2.658	880,000
Media ponderada (%)	25,22	6.649		27,24	1.649			60,07	2.549			



CLASE 8.^a



ON9566577

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS	
CUADRO E	

Tipo de interés de los activos titulizados (Nº)	Situación actual 31/12/2019	Situación como error anterior 31/12/2018	Situación inicial 22/05/2008
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,37	0,30
Tipo de interés nominal máximo	0,651	1,44	1,63
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,03	0,10



CLASE 8.^a



0N9566578



CLASE 8.^a



0N9566579

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Emisor: AyT Génova Hipotecario II FTH	5.65.1
Denominación del instrumento: 	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFL, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: 	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Clasificación geográfica activa titulada (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019			Situación de referencia anterior 31/12/2018			Situación inicial 22/02/2019		
	Nº de valores	Principales cantidades	Importe liquidado	Nº de valores	Principales cantidades	Importe liquidado	Nº de valores	Principales cantidades	Importe liquidado
Aragón	1665	1423	8.728	1663	1463	271	10.271	2490	768
Asturias	3651	3424	1.846	3651	1524	59	2.217	2643	181
Canarias	6652	44	1.419	1462	1685	48	1.258	3662	126
Cataluña	6463	74	3.320	1643	342	37	1826	2443	204
Castilla-La Mancha	6654	145	3.877	1654	1667	158	1567	2584	39
Castilla y León	6655	40	1.826	1655	1655	57	1520	2465	170
Comunidad Valenciana	6656	66	3.125	1656	44	70	2.584	2695	311
Cantabria	6657	3	6630	1657	4	3	1690	2667	15
Cataluña	6658	293	6630	1658	1660	215	11.211	2650	570
Ciudad Real	6659	1	6632	1659	78	1	1682	2649	1
Extremadura	6670	6622	1670	1670	1662	1	1662	2670	0
Galicia	6671	88	2.624	1671	1664	92	3.406	2671	205
Madrid	6672	665	10.453	1672	1683	235	30.032	2672	2.405
Navarra	6673	666	1673	1673	1674	1	1674	2673	1
Murcia	6674	20	6697	1674	1674	33	1587	2674	21
País Vasco	6675	29	6680	1675	1675	33	1686	2675	121
La Rioja	6676	10	6689	1676	1680	12	1680	2676	36
Comunidad de Madrid	6677	132	6700	1677	1700	165	1700	2677	414
País Vasco	6678	91	6701	1678	1701	94	1701	2678	388
Total España	6679	1024	62.319	1679	1702	2.094	97.839	2679	6.272
Crédito por Unión Europea	6680	6703	1680	1703	1703	0	1703	2680	0
Respo	6681	6704	1681	1704	1704	0	1704	2681	0
Total general	6682	1.674	62.319	1705	1705	2.094	97.839	2682	6.272

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 551 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: AYTA TITULIZACIÓN SGT, S.A.	
Estados adjuntados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Compartimento	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación crisis 22/03/2008	
	Reservable	CNAIF	Reservable	CNAIF	Reservable	CNAIF
Días próximos de caducidad de valores con más de un año de vencimiento	0710	2.70	1710	2.50	2710	0.75
Serlos	0711	0712	1711	1712	2711	2712
						0



CLASE 8.^a



ON9566580

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	5,05,2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agitados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación inicial 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 22/03/2018	
		Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)	Nº de valores emitidos	Valor nominal (€)
E0370139000	A	3726	7.760	9.919	11.240	1720	7.760	1720	7.760
E0370139010	B		340	27.646	27.646	340	240	240	240
Total		3726	8.100	37.565	38.886	2060	7.999	2060	8.000



CLASE 8.ª



0N9566581

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: Ayt Génova Hipotecario II FTH	5.052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación del valor	Código de clasificación SIC6	Índice de referencia	Margen aplicado	INSTRUMENTOS			PRINCIPAL EMISOR		Total pendiente	Comisiones de valor por separación de períodos				
					Tipo aplicado	Instrumen Acumulados	Instrumen Impagados	Saldo de los intereses en el período	Principales vencidos			Principales impagados			
EA067019A000	A	NC	EURIBOR 3 MESES	0,27	0	0	0	0	77.046	0	77.046	0,799			
EA067019A010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,25	1	0	0	0	6.535	0	6.535				
Total					0740	1	0741	0	0743	03.601	0744	0	0745	03.552	0746

Tipo de interés medio ponderado de los instrumentos y otros valores emitidos (en %)	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29	0,29
---	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



CLASE 8.ª



0N9566582

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estado agregado: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS	
CUADRO C	

Código	Denominación serie	Situación actual 31/12/2019		Situación anterior 31/12/2018		Variación período comparativo anterior 31/12/2018			
		Amortización efectiva	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	
ES1870139400	A	0790	2.769	690.854	0790	1.22.171	1.253	1.253	
ES1870139400	B	0790	0	17.505	0790	7.154	5.4.124	0	
Total		0784	2.769	716.359	0786	129.326	201.429	1.253	1.253



CLASE 8.ª



0N9566583

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULACION, SGFT, S.A.	
Estados asegurados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación emitida (1)	Evaluación actual 31/12/2019	Evaluación de referencia emitida 31/12/2018	Clasificación	Situación de referencia emitida 31/12/2018
E007012B000	A	28/06/2018	SPR	AAA	AAA	AAA	AAA
E007012B000	A	18/06/2018	SPR	AAA	AAA	AAA	AAA
E007012B010	B	28/06/2018	SPR	AA+	AA+	AA+	AA+
E007012B010	B	17/06/2018	SPR	AA+	AA+	AA+	AA+



CLASE 8.^a



ON9566584

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5,05 2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Situación actual 31/12/2019		Situación del 1.º de enero 2019		Situación inicial 22/09/2008
	0783	83.681	1756	0	
Anterior a 1 año	0786	1756	1756	0	2765
Entre 1 y 2 años	0787	1756	1756	0	2766
Entre 2 y 3 años	0788	1756	1756	0	2767
Entre 3 y 4 años	0789	1756	1756	0	2768
Entre 4 y 5 años	0790	1756	1756	0	2769
Entre 5 y 10 años	0791	1756	1756	0	2770
Superior a 10 años	0792	1756	1756	0	2771
Total	0773	85.681	1772	0	2772
Nota relativa media ponderada (pésos)	0773	0,79	1772	0	2773
					13.81



CLASE 8.^a



0N9566585

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 551 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: FAYA TITULACIÓN S.G.P.I. S.A.	
Estados asegurados: MC	
Fecha: 31/12/2019	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las métricas esenciales del Fondo	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anterior 31/12/2018	Revisión hasta 27/06/2020
1. Importe del Fondo de Recursos invertidos (miles de euros)	7.000	7.073	2.773
1.1 Importe mínimo del Fondo de Recursos (miles de euros)	8.000	8.000	2.774
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Recursos invertidos sobre el total de pasivos emitidos (%)	87,75	87,75	87,75
1.3 Denominación de la contrapartida	Notas Explorativas	Notas Explorativas	Notas Explorativas
1.4 Rating de la contrapartida			
1.5 Rating requerido de la contrapartida			
2. Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0	0	0
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0	0	0
2.2 Denominación de la contrapartida	Notas Explorativas	Notas Explorativas	Notas Explorativas
2.3 Rating de la contrapartida			
2.4 Rating requerido de la contrapartida			
3. Importe de los pasivos emitidos garantizados por aval (miles de euros)	0	0	0
3.1 Porcentaje que representa los avalados sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0	0	0
3.2 Denominación de la entidad emisora	Notas Explorativas	Notas Explorativas	Notas Explorativas
3.3 Rating de la entidad			
3.4 Rating requerido de la entidad			
4. Subordinación de series (SM)	5	5	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de series (%)	100,00	100,00	100,00
5. Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	1.732	1.732	2.752
5.1 Denominación de la contrapartida	Notas Explorativas	Notas Explorativas	Notas Explorativas
5.2 Rating de la contrapartida			
5.3 Rating requerido de la contrapartida			



CLASE 8.ª



ON9566586

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28005 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario II FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.3
Denominación del instrumento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULACIÓN, SGFT, S.A.	
Especies asignados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Período I	Contraparte	Fondos de Inversión	Impuesto a pagar por el fondo		Impuesto a pagar por la subyacente	Valor razonable (miles de euros)		Otros componentes
			Tipo de interés anual	Nacional		Resultado actual 31/12/2019	Resultado (miles de euros) 31/12/2019	
	0400	0401	0403	0405	0406	0407	0408	0409
Período I	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRA	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el periodo de liquidación al importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho periodo de liquidación	Suma de los impuestos Nacionales Individuales, Impuesto Nacional Préstamo Hipotecario, se dividen (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nominal del Periodo de liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 45 puntos básicos (0,45%)	0406	0407	0408
Totales					0406	-257	0408	-7.060



0N9566587

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edición 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	S.05.3
Denominación del contratante:	
Denominación de la gestora: FAYAT TITULIZACION, SGPT, S.A.	
Estado agotado: NO	
Fecha: 31/12/2019	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO:

CUADRO B

SUBVANTAS FINANCIERAS EMISAS	Impuesto máximo del mesaje cobrado (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual al 31/12/2019	Situación al 31/12/2018	Situación actual al 31/12/2019	Situación al 31/12/2018	Situación actual al 31/12/2019	Situación al 31/12/2018
Preferencia hipotecaria	6011	6011	2611	2611	2639	2639
Créditos hipotecarios	6012	6012	2012	2012	2030	2030
Preferencias a plazos	6013	6013	2013	2013	2031	2031
Preferencias a 15 años	6014	6014	2014	2014	2032	2032
Preferencias a 20 años	6015	6015	2015	2015	2033	2033
Preferencias a 25 años	6016	6016	2016	2016	2034	2034
Exclusión temporal	6017	6017	2017	2017	2035	2035
Bonos de tesorería	6018	6018	2018	2018	2036	2036
Cheques al portador	6019	6019	2019	2019	2037	2037
Créditos al portador	6020	6020	2020	2020	2038	2038
Preferencias autonómicas	6021	6021	2021	2021	2039	2039
Preferencias autonómicas	6022	6022	2022	2022	2040	2040
Cuentas de amortización (miles)	6023	6023	2023	2023	2041	2041
Cuentas a cobrar	6024	6024	2024	2024	2042	2042
Plazos de cobro futuros	6025	6025	2025	2025	2043	2043
Bonos de titulización	6026	6026	2026	2026	2044	2044
Total	6027	6027	2027	2027	2045	2045



0N9566588

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio A, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.^a



GN9566589

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH		5.05.5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION SGPT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2019		

Ayt Génova Hipotecario II FTH

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Código	Compañía	Importe de miles de euros		Cobertura de comisión de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Frecuencia para აღան ბაზის / frecuencia	Cualificación máxima (calificación / rating)	Otras características
		Días del mes / Base	% anual	Días del mes / Base	% anual					
0862	HAYA TITULIZACION SGPT, S.A.	0	0,020	0	0,020	4962	0	30	BBB2	5
0863	CAIXA-BANK	0	0,010	0	0,010	4962	0	30	BBB2	5
0864	SOCIETE GENERALE	5	0,054	0	0,054	4964	0	30	BBB2	N
0865			0,065		0,065	4965		30	BBB2	5

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edificio 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 551 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.65.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULACION SGRT, S.A.	
Estado arrojador: NO	
Fecha: 31/12/2019	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO II

	Forma de cobro	
1 Diferencia ingresos y gastos (DNI)	0065	5
2 Diferencia cobros y pagos (DNI)	0067	N
3 Gastos (DNI)	0066	N
3.1 Gastos fijos	0069	
Comisiones	0070	Comisión
Capítulo fideicomisión (solo fondos con rollo de emisión)	0071	N.I.2

Denominación por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha oficial						Total
	31/12/2019	30/06/2019	30/09/2019	31/12/2019			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0072	4	-5	-21			10
Margen de intereses	0073						0
Diferencia de activos financieros (neto)	0074						0
Dotaciones a provisiones (neto)	0075						0
Ganancias (perdidas) de activos no comerciales en venta	0076						0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y tasación de valores (neto)	0077	-10	-18	-39			-67
Totales ingresos y gastos excepto comisión variable, impuestos sobre beneficios y repatriación de pérdidas (neto) (A)	0078	15	17	-21	0	0	112
Impuestos sobre beneficios (IIR)	0079						0
Reposición de ganancias f (IC)	0080						0
Comisión variable devengada en curso de periodo y acumulada (I) (D)	0081						0
Superación de pérdidas (I) (N/A) (B) (C) (D)	0082	15	17	21	60	0	112
Comisión variable pagada	0083						0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0084						0

ON9566590



CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en miles de euros)



CLASE 8.ª
Clase de Emisión de Papeles



0N9566591

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH	5.055,5
Denominación del emisor/emisora:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGRT, S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2019	

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Denominación: diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Período: 2019												Total	
Cobros y pagos del fondo de calificación, según tabla:	01/01	02/01	03/01	04/01	05/01	06/01	07/01	08/01	09/01	10/01	11/01	12/01	00/01	
Saldo inicial														
Cobros del período														
Pagos por intereses y comisiones, otros de la actividad (01/01)														
Pagos por intereses														
Retención Impuesto sobre la Renta														
Pagos por obligaciones y otros valores emitidos														
Pagos por intereses con entidades de crédito														
Retos pagos/comisiones:														
Saldo disponible														
Liquidación de comisión variable														



0N9566593

CLASE 8.^a
TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATENG	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4209120 10 de septiembre de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Modificación al alza de la serie B de AA a AAA, por parte de Standard and Poor's	4209120 27 de junio de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4209120 13 de junio de 2009
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4209261 13 de marzo de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4209120 13 de diciembre de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4209000 10 de septiembre de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Modificación al alza de la serie B de A3 a A2B, por parte de Moody's	4209180 10 de junio de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4204720 15 de junio de 2009
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moody's	4209000 27 de abril de 2008
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4275467 10 de marzo de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4142002 23 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4122002 10 de septiembre de 2017
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4101007 12 de junio de 2007
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Modificación de las condiciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en caso de incumplimiento de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4200047 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4044001 14 de diciembre de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Fijación tipo de los bonos	4022461 14 de septiembre de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Modificación al alza del tranche B de Baa3 (sf) a A3 (sf) por parte de Moody's	3930992 20 de mayo de 2010
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/06/2000		Modificación al alza del tranche A de AA(sf) a AA+(sf), por parte de Standard and Poor's	3702140 17 de diciembre de 2010



0N9566594

CLASE 8.^a
FONDOS DE INVERSIÓN

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE CNMV
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001		Modificación al alza del bono A de Aa1 (v) a Aa2 (v) y del bono B de Baa1 (v) a Baa2 (v), por parte de Moody's	25009401 24 de julio de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTe	04/05/2001		Fusión por absorción de Bireviva Bank S.A.U. por Caballero, S.A.	RP 20017104 2 de junio de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001		Reestructuración del Consejo de Administración	RP 20034773 15 de abril de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001		Modificación al alza de la calificación del Títulos A de A2(v) a Aa1(v) y del Títulos B de Baa1(v) a Baa2(v) por parte de Moody's Investors Service	RP 20120964 26 de marzo de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001		Exhibición del Informe Financiero	RP 20127466 21 de marzo de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTe	04/05/2001		Modificación a la baja de la calificación de la Serie B de Aa (v) a Aa1 (v) por parte de Standard & Poor's	RP 20150024 4 de diciembre de 2014
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001		Modificación al alza de la calificación del Títulos A de Baa2(v) a A2(v) y del Títulos B de Baa1(v) a Baa2(v) por parte de Moody's Investors Service	RP 20173163 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario II FTe	04/05/2001		Modificación al alza de la calificación del bono del Títulos A de Aa (v) a Aa1(v) por parte de Standard & Poor's	RP 20175137 12 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001		* Tercera de la calificación por parte de Moody's de la Serie A de A2(v) a Baa2(v), y Serie B de Baa2(v) a Baa1(v)	RP 20121246 13 de mayo de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001	Serie A - A2(v)/Aa1-v Serie B - Baa2(v)/Baa1-v	* Tercera de la calificación por parte de Moody's de la Serie B de A2(v) a Baa2(v).	RP 20140007 20 de noviembre de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001	Serie A - A2(v)/Aa1-v Serie B - A2(v)/Aa1-v	* Tercera de la calificación por parte de Standard & Poor's de la Serie A de Aa1(v) a Aa2(v) como consecuencia de la mejora de calificación del Títulos de España.	RP 20171142 10 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001	Serie A - A3(v)/Aa1-v Serie B - A3(v)/Aa1-v	* Tercera de la calificación del Títulos A de Aa2(v) a A3(v) y Títulos B de A2(v) a A3(v) por parte de Moody's, como consecuencia de la mejora de calificación de la emisión a largo plazo de España.	RP 20140380 2 de julio de 2013
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001	Serie A - Aa2(v)/Aa1-v Serie B - A2(v)/Aa1-v	* Tercera de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2(v)), como consecuencia de la mejora de calificación emitidos obligados de Aa2(v) por parte de Moody's e la clasificación española.	RP 20122948 9 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001	Serie A - Aa2(v)/Aa1-v Serie B - A2(v)/Aa1-v	* Tercera de la calificación de los bonos de la Serie A (Aa2(v)), como consecuencia de la mejora de calificación emitidos obligados de Aa2(v) por parte de Moody's e la clasificación española.	RP 1689073 20 de febrero de 2012
AyT Génova Hipotecario II FTH	04/05/2001	Serie A - Aa1(RAA) Serie B - A1/RA	* Modificación del Consejo de Dirección Financiera y Honorario del Consejo de Administración Transacción e Inversión de los fondos de inversión de la CNMV, con objeto de adecuar dichos consejos a la modificación de los criterios publicados por Standard & Poor's.	RP 2017470 29 de julio de 2013



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0N9566595

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S06



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AyT GENOVA HIPOTECARIO II, FTH	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



ON9566596

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados.

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará trimestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto.



CLASE 8.^a



0N9566597

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

La aparición y expansión global del Coronavirus COVID-19 en los primeros meses de 2020 está suponiendo un descenso generalizado de la actividad en España no siendo posible evaluar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales si dicha situación se mantendrá y en qué medida, en el futuro. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación que podría tener un impacto sobre la clasificación y valoración de los activos y cuyo efecto se produciría en el futuro. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario. A la fecha actual no se cumple ninguno de los supuestos de liquidación anticipada del fondo.

Con posterioridad al cierre anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales de dicho ejercicio no se han producido otros hechos adicionales que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las mismas.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha procedido en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV u organismo administrativo competente y a su notificación a las Entidades de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.



CLASE 8.^a



0N9566598

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Servicios Financieros. Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta, con liquidaciones mensuales. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,550%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.

Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva por importe de trece millones doscientos mil euros (13.200.000 euros) que se destinarán a dotar el Fondo de Reserva.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. del Folleto Informativo.

Contrato de permuta financiera de intereses

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses ("Contrato de Permuta Financiera de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales, pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.



CLASE 8.^a



0N9566599

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos de las Series A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación ("Fechas de Liquidación") coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los periodos de liquidación para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

Parte B:

Los periodos de liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Pago (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.



CLASE 8.^a



0N9566600

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Si fuera el caso, se considerarán también como intereses ordinarios los intereses ingresados en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b)) devengados tanto por la venta de Participaciones Hipotecarias como por la amortización anticipada de Participaciones Hipotecarias por parte de Barclays Bank, S.A. conforme a las reglas previstas para la sustitución de las Participaciones Hipotecarias en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “Cantidad a Pagar por la Parte A”.

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “importes notacionales individuales” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el “importe notacional individual” de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los “importes notacionales individuales”. El resultado será el “Importe Notacional del Periodo de Liquidación”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el “Importe Notacional del Periodo de Liquidación” por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 3 meses y del EURIBOR a 4 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Determinación inmediata anterior al inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “Cantidad a Pagar por la Parte B”.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada fecha de liquidación se devengará una única cantidad a pagar, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “Cantidad Neta”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la “Cantidad a Pagar por la Parte A” y la “Cantidad a Pagar por la Parte B”.



CLASE 8.^a



ON9566601

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será, en cada fecha de liquidación, la diferencia positiva existente entre la "Cantidad a Pagar por la Parte B" y la "Cantidad a Pagar por la Parte A".

En caso de que en una fecha de liquidación la "Cantidad a Pagar por la Parte B" y la "Cantidad a Pagar por la Parte A" fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una fecha de liquidación el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A-1 (siendo su calificación actual A-1+) según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo, o si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A1 (siendo su calificación actual Aa1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

(i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC bajo este Contrato; o bien (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1 según la escala de S&P para riesgos a corto plazo y cuya deuda a largo plazo tenga una calificación mínima de A1 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.



CLASE 8.^a



0N9566602

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de A2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-1 (siendo su calificación actual P-1) según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el importe del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior será equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,20%.

En caso de que la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a largo plazo, o en el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, la obtención del aval solidario a que se refiere el párrafo (i) anterior no será suficiente y la única alternativa a la subrogación de un tercero en la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal a España en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses será la constitución del depósito a que se refiere el párrafo (ii) anterior, en este caso por un importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) más el producto del Importe Nocial del Periodo de Liquidación por los años de vida media de la permuta y por 0,40%.

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones estarán sujetas a los términos y condiciones que deberán ser previamente aprobados por S&P y Moody's con el objeto de mantener las calificaciones que tuvieran asignadas cada una de las Series A y B de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que las Entidades de Calificación no confirmaran antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.



ON9566603

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****7. Aspectos relevantes**

(i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de "caja" en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada periodo de liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada liquidación.

(ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga también están originadas por un criterio de "caja", al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada liquidación, vinculado a un criterio de "caja".

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2019 ha sido del 5,32%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 82,55%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2019				Datos al 31/12/2018			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00- 40,00	1.917	99,64%	81.415	98,90%	1.926	91,98%	82.754	84,59%
40,00- 60,00	7	0,36%	904	1,10%	168	8,02%	15.076	15,41%
Total	1.924	100%	82.319	100%	2.094	100,00%	97.830	100,00%
Media Ponderada		25,22%				27,08%		



CLASE 8.ª



0N9566604

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2019	Datos al 31/12/2018
2,78%	2,50%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2019				Datos al 31/12/2018			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	254	13,20%	8.723	10,60%	271	12,94%	10.271	10,50%
Aragón	54	2,81%	1.846	2,24%	59	2,82%	2.217	2,27%
Asturias	44	2,29%	1.419	1,72%	48	2,29%	1.750	1,79%
Baleares	74	3,85%	3.339	4,06%	77	3,68%	3.842	3,93%
Canarias	145	7,54%	5.677	6,90%	156	7,45%	6.913	7,07%
Cantabria	49	2,55%	1.806	2,19%	57	2,72%	2.228	2,28%
Castilla-León	66	3,43%	2.158	2,62%	70	3,34%	2.534	2,59%
Castilla La Mancha	3	0,16%	44	0,05%	3	0,14%	60	0,06%
Cataluña	200	10,40%	9.806	11,91%	215	10,27%	11.321	11,57%
Ceuta	1	0,05%	73	0,09%	1	0,05%	82	0,08%
Galicia	88	4,57%	2.824	3,43%	95	4,54%	3.406	3,48%
Madrid	665	34,56%	33.453	40,64%	735	35,10%	39.927	40,81%
Murcia	29	1,51%	1.099	1,33%	33	1,58%	1.367	1,40%
Navarra	29	1,51%	1.056	1,28%	33	1,58%	1.281	1,31%
La Rioja	10	0,52%	348	0,42%	12	0,57%	501	0,51%
Comunidad Valenciana	122	6,34%	4.360	5,30%	135	6,45%	5.255	5,37%
País Vasco	91	4,73%	4.289	5,21%	94	4,49%	4.875	4,98%
Total	1.924	100%	82.319	100%	2.094	100,00%	97.830	100,00%



0N9566605

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**Por morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	3	0	0	-	0	26	0	27
De 1 a 3 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	2	110	1	11	123	250	-	373
Totales	5	110	1	11	124	276	0	399

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	31/12/2019	31/12/2018
Nº Activos vivos (Uds.)	1.924	2.094
Importe pendiente (euros)	82.319	97.830
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,27%	0,30%
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,44%	1,63%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,03%	0,10%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 716 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B.



ON9566606

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2019 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/12/2019	0	2.769	77.046	5	0	6.635
16/09/2019	0	3.954	79.815	7	0	6.635
17/06/2019	0	3.571	83.769	8	0	6.635
15/03/2019	0	4.536	87.340	7	0	6.635
17/12/2018	0	3.875	91.876	7	0	6.635
17/09/2018	0	4.233	95.751	7	0	6.635
15/06/2018	0	3.964	99.983	7	0	6.635
15/03/2018	0	4.201	103.947	8	574	6.635
15/12/2017	0	4.789	108.148	8	0	7.209
15/09/2017	0	4.194	112.938	8	268	7.209
15/06/2017	0	4.220	117.132	9	626	7.476
15/03/2017	0	5.590	121.352	9	0	8.103
15/12/2016	0	5.258	126.942	10	336	8.103
15/09/2016	2	4.507	132.200	11	288	8.438
15/06/2016	16	4.924	136.707	12	314	8.726
15/03/2016	52	2.849	141.631	20	3.432	9.040
15/12/2015	88	5.991	144.480	22	0	12.473
15/09/2015	102	5.265	150.471	23	0	12.473
15/06/2015	121	5.868	155.736	24	0	12.473
16/03/2015	151	8.671	161.604	26	0	12.473
15/12/2014	157	5.383	170.275	26	0	12.473
15/09/2014	234	5.452	175.659	31	0	12.473
16/06/2014	272	6.177	181.111	33	0	12.473
17/03/2014	270	8.119	187.288	32	0	12.473
16/12/2013	251	5.848	195.406	32	373	12.473
16/09/2013	251	5.986	201.254	32	382	12.846
17/06/2013	264	6.136	207.240	34	392	13.228
15/03/2013	245	8.007	213.376	32	511	13.620
17/12/2012	301	6.463	221.383	37	413	14.131
17/09/2012	573	7.567	227.846	55	483	14.543
15/06/2012	710	6.983	235.413	64	446	15.026
15/03/2012	1.083	10.258	242.397	89	655	15.472
15/12/2011	1.184	7.962	252.654	96	508	16.127
15/09/2011	1.194	7.803	260.616	97	498	16.635
15/06/2011	1.016	7.089	268.419	86	452	17.133



CLASE 8.^a



0N9566607

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370139000			ES0370139018		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/03/2011	932	12.086	275.508	82	771	17.586
15/12/2010	868	11.396	287.594	79	727	18.357
15/09/2010	782	10.525	298.990	74	672	19.084
15/06/2010	750	9.305	309.515	73	594	19.756
15/03/2010	819	13.938	318.820	78	890	20.350
15/12/2009	905	10.515	332.758	84	671	21.240
15/09/2009	1.400	9.600	343.273	117	613	21.911
15/06/2009	1.755	8.754	352.873	140	559	22.524
16/03/2009	3.410	13.239	361.627	247	917	23.083
15/12/2008	5.168	16.214	374.866	346	0	24.000
15/09/2008	5.318	11.331	391.080	346	0	24.000
16/06/2008	5.111	12.227	402.410	325	0	24.000
17/03/2008	5.701	17.575	414.637	346	0	24.000
17/12/2007	5.650	14.796	432.212	332	0	24.000
17/09/2007	5.351	17.175	447.008	307	0	24.000
15/06/2007	5.120	17.580	464.183	285	0	24.000
15/03/2007	4.991	24.467	481.763	265	0	24.000
15/12/2006	4.734	15.252	506.230	247	0	24.000
15/09/2006	4.458	18.767	521.482	227	0	24.000
15/06/2006	4.229	16.789	540.249	212	0	24.000
15/03/2006	3.972	25.779	557.038	192	0	24.000
15/12/2005	3.662	19.293	582.817	175	0	24.000
15/09/2005	3.765	16.704	602.110	175	0	24.000
15/06/2005	3.906	16.670	618.815	177	0	24.000
15/03/2005	4.021	22.686	635.485	175	0	24.000
15/12/2004	4.093	20.513	658.171	174	0	24.000
15/09/2004	4.241	18.002	678.683	176	0	24.000
15/06/2004	4.266	20.362	696.685	172	0	24.000
15/03/2004	4.539	25.008	717.047	176	0	24.000
15/12/2003	4.638	15.574	742.055	176	0	24.000
15/09/2003	5.074	18.371	757.629	188	0	24.000

Al 31 de diciembre de 2019, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



0N9566608

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0370139000	ES0370139000	ES0370139018	ES0370139018
Fecha último cambio de calificación crediticia	25/04/2018	15/06/2018	29/06/2018	17/06/2019
Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	Aa1	AAA	Aa3	AAA
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aa1	AAA	Aa3	AA
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A2	A

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2019 el fondo se ha visto afectado por variaciones en los ratings de todos los bonos emitidos, como se contempla en la tabla anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	800.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	82.208
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	10,27%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	82.319
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	10,28%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	717.681

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2019, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



ON9566609

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	0,442143852
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,457534247
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	77.045.780,80 €	0,00 €
15/03/2020	72.341.386,99 €	4.704.393,81 €
15/06/2020	0,00 €	72.341.386,99 €
Totales		77.045.780,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
Totales		6.634.936,80 €

Tasa de amortización anticipada 4,46%

Vida Media (años)	0,439155236
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,457534247
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	77.045.780,80 €	0,00 €
15/03/2020	71.427.854,90 €	5.617.925,90 €
15/06/2020	0,00 €	71.427.854,90 €
Totales		77.045.780,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
Totales		6.634.936,80 €



ON9566610

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 5%*

Vida Media (años) 0,438794022

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	77.045.780,80 €	0,00 €
15/03/2020	71.317.442,03 €	5.728.338,77 €
15/06/2020	0,00 €	71.317.442,03 €
Totales		77.045.780,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
Totales		6.634.936,80 €

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 0,435449858

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	77.045.780,80 €	0,00 €
15/03/2020	70.295.228,86 €	6.750.551,94 €
15/06/2020	0,00 €	70.295.228,86 €
Totales		77.045.780,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
Totales		6.634.936,80 €



ON9566611

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***Tasa de amortización anticipada 15%*

Vida Media (años) 0,432114501

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	77.045.780,80 €	0,00 €
15/03/2020	69.275.707,93 €	7.770.072,87 €
15/06/2020	0,00 €	69.275.707,93 €
Totales		77.045.780,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
Totales		6.634.936,80 €

*Cifras en euros**Tasa de amortización anticipada 20%*

Vida Media (años) 0,428791094

Vida Media (años) 0,457534247

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	77.045.780,80 €	0,00 €
15/03/2020	68.259.839,70 €	8.785.941,10 €
15/06/2020	0,00 €	68.259.839,70 €
Totales		77.045.780,80 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2019	6.634.936,80 €	0,00 €
15/03/2020	6.634.936,80 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	6.634.936,80 €
Totales		6.634.936,80 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 5,00%, se estima que para la fecha de pago del 15/06/2020 los activos titulizados pendientes de amortización serían inferiores al 10 por 100 del importe inicial de activos, por lo que la Sociedad Gestora estaría facultada para acordar la liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en la documentación de constitución. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



0N9566612

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	123	103	0,44	0,37	0,43	
2. Activos Morosos por otras razones								
Total Morosos			123	103	0,44	0,37	0,43	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	0	116	99	0,37	0,31	0,36	
4. Activos fallidos por otras razones								0
Total Fallidos			116	99	0,37	0,31	0,36	FOLLETO INFORMATIVO CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4



ON9566613

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	15/12/2034	15/12/2034

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/12/2019	
Anterior Fecha de Determinación	05/12/2019	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	16/03/2020	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,27 %	12/12/2019	0,395 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,75 %	12/12/2019	0,395 %	0,355%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	12/12/2019	0,395 %	0,255%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,65 %	12/12/2019	0,395 %	0,255%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



0N9566614

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005211890
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTGH II A
TRAMO B	AYTGH II B

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



ON9566615

CLASE 8.^a**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****ACCIONES CORRECTIVAS****CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de SociÉTé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1º Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Interese en caso de descenso de su calificación por S&P y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN**AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA**

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P



0N9566616

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

*** NOTAS****S&P:** Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



0N9566617

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS MOODY'S	A	N/A	N/A	N/A
	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS MOODY'S	A	A-1	NO	N/P
		A1	P-1	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28000 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario II FTH	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGTT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Monto empuje		Días empuje	Importe impago acumulado		Situación actual		Situación actual		Situación actual		Situación actual		Ref. Folios
	Meses empuje	Días empuje		Situación actual 31/12/2019	Situación actual 31/12/2018	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago							
1. Activos Monedas por impago con antigüedad igual o superior a 7000	7000	0	7002	90	7003	123	7006	103	7009	0,44	7012	0,37	7015	0,43
2. Activos Monedas por otras razones				7004	7004	7007	7010	7013	7016	0,44	7019	0,37	7022	0,34
Total Monedas				7003	7003	123	7008	103	7011	0,44	7014	0,37	7017	122,776
3. Activos fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 7019	7019	10	7020	0	7021	116	7024	99	7027	0,37	7030	0,31	7033	0,34
4. Activos fallidos por otras razones				7022	7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0
Total fallidos				7023	7023	116	7026	99	7029	0,37	7032	0,31	7035	0,34
														FOLLETO INFORMA TIVO. CAPITULO II APARTAD O N.11.3.2.A

Citas relevantes	Situación actual 31/12/2019		Situación actual 31/12/2018		Situación actual 31/12/2018		Ref. Folios
	0650	0651	0652	0653	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	
	0650	0651	0652	0653	0650	0651	



CLASE 8.^a



ON9566618

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario II FTH

CLASE 8.ª



S.05.4
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario II FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presentan más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,07	0,07	FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO II, APARTADO II.11.3.2.1
Diferimiento/postergamiento: intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido.	1	0,75	0,75	FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO V, APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

0N9566619

Dña. M^a Rosario Arias Allende, en mi calidad de Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U., certifico que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019, han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U., en la celebración de la reunión del 25 de marzo de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el accionista único. Dicha reunión, se celebró por escrito y sin sesión, de conformidad a lo contenido en los estatutos sociales y de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes consejeros:

- Carlos Abad Rico (DNI 50799133-E)
- Borja Dávila Escribano (DNI 46922947-A)
- Juan Lostao Boya (DNI 05255267-C)
- Cesar de la Vega Junquera (DNI 51364578-N)

En Madrid, a 25 de marzo de 2020.

Firmado la Secretaria del Consejo

M^a Rosario Arias Allende

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se componen de 100 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0N9566520 al 0N9566619 ambos inclusive, habiendo sido formuladas por todos los miembros del Consejo de Administración según certifico en la diligencia anterior firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2020

D^a M^a Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración